

Casablanca,

27 MAR 2014

**VISTOS:**

1.- La necesidad urgente de realizar desratización en la Escuela San Pedro de Quintay, debido a una plaga de ratones existente que amenaza la salud y alimentación de los alumnos del establecimiento educacional.-

2.- Lo informado por la Directora de Educación en Memorandum Nº189 **urgente** del 27.03.2014, y el correo electrónico recibido de la Directora de la Escuela San Pedro de Quintay, el que señala la desratización del establecimiento.-

3.- Que la situación reseñada urgente constituye un imprevisto de impostergable resolución, en los términos del art.8 letra c) de la Ley Nº 19.886.-

4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional.-



**DECRETO:**

I.- Contrátase mediante trato directo a **ABALO Y ASMUSSEN LIMITADA** Rut: **77.497.420-2**, para realizar la desratización de la Escuela San Pedro de Quintay por la suma de \$216.247.-, más IVA; y que comprende:

Programa Servicio Desratización.  
Programa Servicio Sanitización.  
Programa Servicio Desinsectación.

II.- La Dirección del Establecimiento, estará a cargo de la fiscalización del cometido encomendado.-

III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto a la cuenta Nº2152208001 "Servicios de Aseo", del presupuesto de Educación vigente.-

ANÓNESE, COMUNÍQUESE E INFORMESE DEL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y ARCHÍVESE.-



Leonel Bustamante González  
Secretario Municipal  
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca  
Alcalde  
Ilustre Municipalidad de Casablanca

**Distribución:**

Alcaldía  
Adquisiciones DAEM  
Dir. Control  
Archivo Jurídico DAEM  
RMR.JBD.SVR.MCH.vav